



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5 0 5 8**

BUENOS AIRES,
08 AGO 2013

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-011129-13-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Director Técnico de la firma MD MEDICAL DEVICES S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción del Farmacéutico Señor SERGIO OMAR PEDRINI, Matricula Nacional Nro.10809, como Director Técnico de la firma MD MEDICAL DEVICES



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 "

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

5 0 5 8

S.A., con domicilio en la Avenida Independencia Nro. 3784, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Julio de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor CARLOS RODRIGO GARCIA BRAGA, Matrícula Nacional Nro. 6798, como Director Técnico de la firma MD MEDICAL DEVICES S.A., con domicilio en el artículo precedente, desde el 01 de Julio de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-011129-13-3

DISPOSICION Nº:

5 0 5 8

sch

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.